SECRETARIA COMISION
DE CONTRATACION RTVA

Fecha:
R.T.V.A.
SALIDA Nº

2.- EC/1-021/21 "Acuerdo Marco con empresas especializadas en el suministro de material eléctrico de reposición para el mantenimiento de instalaciones de los edificios e infraestructuras de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía" (Simplificado). Análisis del informe técnico y propuesta de admisión en su caso.

Analizado el informe emitido por la Jefatura de Ingeniería, la Mesa de Contratación de la Radio y Televisión de Andalucía acuerda, por unanimidad de todos los miembros presentes, clasificar las ofertas según dicho informe:

CLASIFICACION	PROVEEDOR	IMPORTE DE LA OFERTA
1	ELECAM S.A.	38.727,69 €
2	SUMELVA SEVILLA S.L,	40.844,17 €
3	GRUPO ELECTRO STOCKS,, SL.	42.143,61 €
4	SUMINISTROS Y MTOS. CAP, SL,	42.636,85 €
5	GOMEZ MAQUEDA S.L.,	43.889,53 €
6	INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS MAGAR SL	44.798,16 €
7	SUMINISTROS ELÉCTRICOS COTO S.L.	45.948,90 €
8	COMERCIAL DEL SUR, S.A.	57.425,16 €

Según lo especificado en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el presente Acuerdo Marco, se incorporarán, como máximo, cuatro empresas que son las siguientes:

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	10/12/2021 08:43:37	PÁGINA 2/4
	ARMANDO FLORES CORDERO	03/12/2021 15:59:53	
VERIFICACIÓN	52Pr4YMAWNDF9NYFVSHFPPTWWCKRFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SECRETARIA MESA DE CONTRATACION RTVA

Fecha:
SALIDA Nº

CLASIFICACION	PROVEEDOR	IMPORTE DE LA OFERTA
1	ELECAM S.A.	38.727,69 €
2	SUMELVA SEVILLA S.L,	40.844,17 €
3	GRUPO ELECTRO STOCKS,, SL.	42.143,61 €
4	SUMINISTROS Y MTOS. CAP, SL,	42.636,85 €

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía acuerda, como paso previo a su admisión al Acuerdo Marco, solicitar a las 4 empresas antes relacionadas, la siguiente documentación (art. 159.4.f)3º de la LCSP):

- Certificado actualizado de estar al corriente en las obligaciones fiscales con la A.E.A.T. especifico para contratar con el Sector Público.
- Certificado actualizado de estar al corriente en las obligaciones fiscales con la Junta de Andalucía.
- Certificado actualizado de estar al corriente en las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Autorización para la Cesión de información relativa a las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y a obligaciones con la Seguridad Social.
- Justificar estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas y al corriente de pago del mismo aportando, en tal caso, carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto. En caso de estar exento de este impuesto, presentará declaración justificativa al respecto.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAQUEL SANCHEZ CAÑETE	10/12/2021 08:43:37	PÁGINA 3/4
	ARMANDO FLORES CORDERO	03/12/2021 15:59:53	
VERIFICACIÓN	52Pr4YMAWNDF9NYFVSHFPPTWWCKRFL	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	